



PROYECTO DE LEY N.º.....

SUMILLA: “LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION DEL DISTRITO DE LOS LIBERTADORES, UBICADO EN EL DISTRITO DE ANCO HUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARATAMENTO DE APURIMAC”

La Congresista de la República **Margot Palacios Huamán**, en ejercicio de su facultad de iniciativa legislativa consagrada en los artículos 102° y 107° de la Constitución Política del Perú y de lo erigido en los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta para su aprobación el siguiente **PROYECTO DE LEY**.

I. FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente Ley:

“LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PUBLICA LA CREACION DEL DISTRITO DE LOS LIBERTADORES, UBICADO EN EL DISTRITO DE ANCO HUALLO - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARATAMENTO DE APURIMAC”

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente Ley tiene por objeto la declaratoria de interés nacional y necesidad publica la creación del distrito de los Libertadores, ubicado en el distrito de Anco Huallo – provincia de Chincheros – departamento de Apurímac.

Artículo 2. Finalidad.

La presente iniciativa tiene como finalidad otorgar autonomía política, administrativa y económica al futuro distrito de los Libertadores, a fin de fortalecer su gestión municipal, mejorar la calidad de vida de su población y promover su desarrollo sostenible.



Artículo 3. Declaración.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de los Libertadores, ubicado en el distrito de Anco Huallo – provincia de Chincheros – departamento de Apurímac.

Artículo 4. Vigencia.

La presente Ley entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Primera. Se dispone que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Demarcación y Organización Territorial, órgano adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros - PCM, en coordinación con el Gobierno Regional de Apurímac y los gobiernos locales competentes, priorice las acciones necesarias para la evaluación técnica y administrativa que conlleve a la creación del distrito de los Libertadores.

Segunda.

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Lima 04 de diciembre del 2025.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II. FUNDAMENTOS

2.1. Introducción.

A modo de introducción, al Acuerdo de Consejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Chincheros del 01 de julio de 2025, que dice:

Acuerdo de Consejo Municipal N.º 061-2025-MPCH, de fecha 01 de julio de 2025, con el cual la Municipalidad provincial de Chincheros, la cual remite al Comité de Distritalización de Chuparo el Acuerdo de Concejo Municipal N.º 061-2025-MPCH, con el cual se otorga la opinión favorable para la gestión del proyecto de distritalización de Chuparo.

Que, mediante Acta de Sesión de Concejo de fecha 01 de julio de 2025, el Alcalde Provincial de Chincheros Gustavo A. Gutiérrez Ortiz, ha visto la el oficio N°02-2025-CPD”LL”/P presentada por las autoridades del centro poblado de Chuparo de fecha 06 de mayo del 2025, que solicita resolutivamente el apoyo de Creación del nuevo distrito de los Libertadores mediante la Ley N.º 27795 y Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM, el cual el pleno del Concejo Municipal encabezado por el suscrito aprueban por unanimidad la continuidad y opinión favorable para la creación del nuevo distrito de Chuparo, según al amparo de la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N.º 27795 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 191-2020-PCM que declara interés nacional y de necesidad pública la creación de distritos. Entonces, luego de poner en conocimiento a los demás sesionantes del Concejo Municipal, instancia que después de un amplio análisis y debate, finalmente deciden tomar el acuerdo correspondiente;

Que, en mérito a las atribuciones del Concejo Municipal precisado en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, se procedió a efectuar la deliberación de los sesionantes, la misma que luego del debate respectivo por el Concejo Municipal fue aprobado por unanimidad del Pleno del Concejo Municipal se dictó el siguiente:



ARTÍCULO PRIMERO. – OTORGAR, Opinión favorable al trámite de creación del Distrito los Libertadores de la provincia de Chincheros, departamento de Apurímac.

2.2. Identificación del problema.

La Municipalidad del Centro Poblado de Chuparo se ha creado el 30 de agosto del 1998 con la opinión favorable por la Municipalidad Provincial de Chincheros del departamento de Apurímac.

La Municipalidad del Centro Poblado de Chuparo, al tener una condición administrativa de Municipalidad de Centro Poblado, en la práctica, ha perpetuado una situación de exclusión y marginación, limitando su capacidad de gestión autónoma y restringiendo el acceso justo a los recursos del Estado, esta situación impide atender de manera oportuna las demandas históricas de su población en infraestructura, salud, educación, seguridad y servicios públicos, derechos fundamentales que el Estado tiene la obligación ineludible de garantizar.

Hoy, la comunidad enfrenta el desafío de que una gran mayoría de su población (81.7%) se encuentra en situación de pobreza y el 54.2% en pobreza extrema, además de sufrir la ausencia del Estado. Esta problemática es la que motiva la actual iniciativa legislativa que busca declarar de interés nacional la creación del Distrito de Los Libertadores, con Chuparo como capital, para así garantizar una mejor organización territorial, una distribución más justa de recursos y un desarrollo ordenado y progresivo.

2.3. Fundamentos.

2.3.1. Reseña histórica y cultural de los Libertadores.

El Centro Poblado de Chuparo, propuesto como la capital del futuro distrito de Los Libertadores en la provincia de Chincheros, Apurímac, tiene sus orígenes estrechamente ligados a su geografía y a los valores de sus primeros habitantes. La comunidad, ubicada a 3,162 m.s.n.m., fue nombrada "Chuparo" por el líder comunal Gonzalo Gómez, debido a que la forma del pueblo en dirección al río se asemejaría a una "cola" (chupa en quechua). Familias



pioneras como los Delgado, Quispe, y Gómez se asentaron en el lugar, estableciendo la organización social y territorial basada en el trabajo en equipo y la cooperación. Un hito crucial en su desarrollo fue la construcción de la primera escuela en 1958, impulsada por Gonzalo Gómez y los pobladores mediante la práctica ancestral de la minka (trabajo comunitario). Posteriormente, cerca de 1960, se construyó el parque principal. La comunidad consolidó su identidad política con el reconocimiento oficial como centro poblado en 1998, a través de la Resolución Municipal N.º 17-98-A-MPCH.

A lo largo de su historia, Chuparo ha mantenido una rica cultura e identidad viva, destacando en su economía la agricultura y la ganadería, y conservando prácticas ancestrales como el trueque para intercambiar productos. Entre sus celebraciones sobresalen los Carnavales (considerada la festividad cumbre) y la limpieza comunal de canales de riego (yarqa aspiy). Durante las décadas de violencia política (1980-1990), Chuparo se convirtió en un lugar de refugio para numerosas familias, demostrando la solidaridad de sus habitantes.

2.3.2. Ubicación geográfica.

La municipalidad del centro poblado de Chuparo se encuentra ubicado:

- Región: Apurímac.
- Provincia: Chincheros.
- Distrito: Anco Huallo.
- Municipalidad del centro poblado: Chuparo
- Coordenadas:
 - Latitud: - 13.523296582637878
 - Longitud: -73.68423458733801
- Altitud: 3,162 m s. n. m.

Imagen N°01: toma satelital de ubicación del futuro distrito de los Libertadores.¹

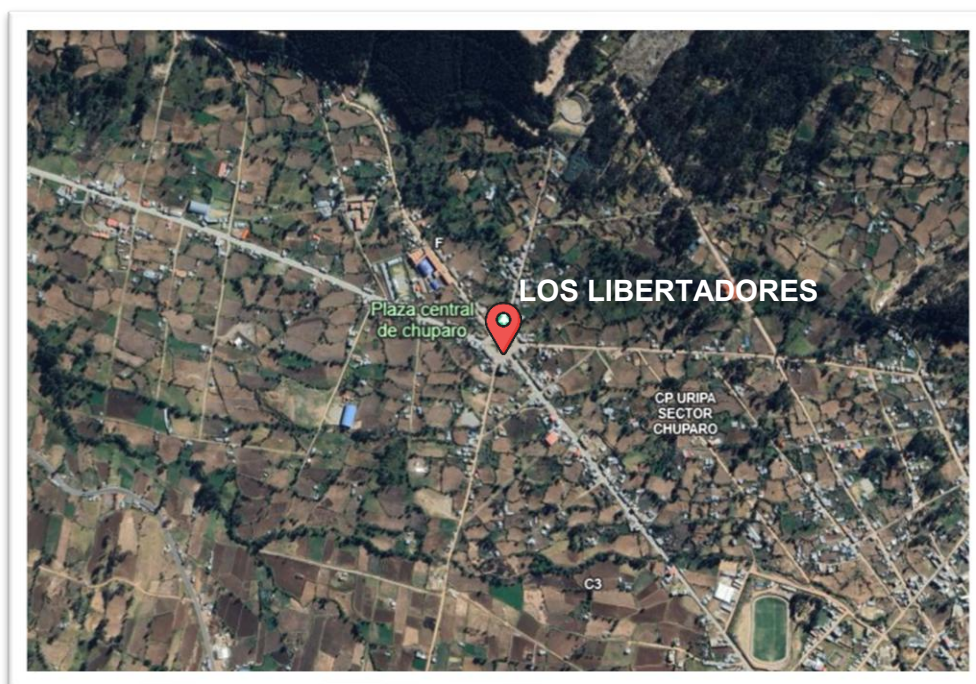


Imagen N°02: fotografía de la plaza principal del futuro distrito de los Libertadores.



¹ [Google Earth](#)

Imagen N°03: plano de localización del distrito de Chincheros.

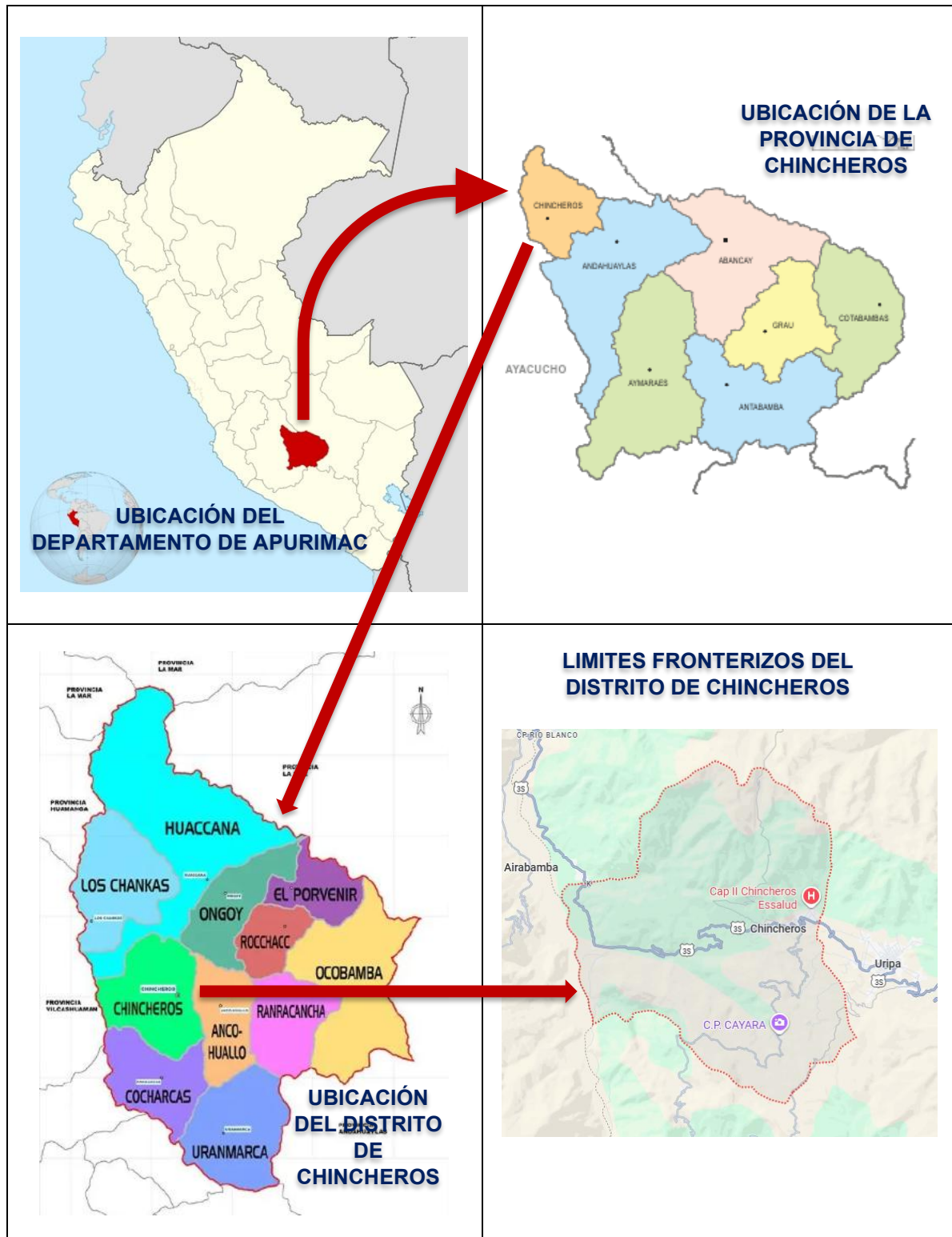
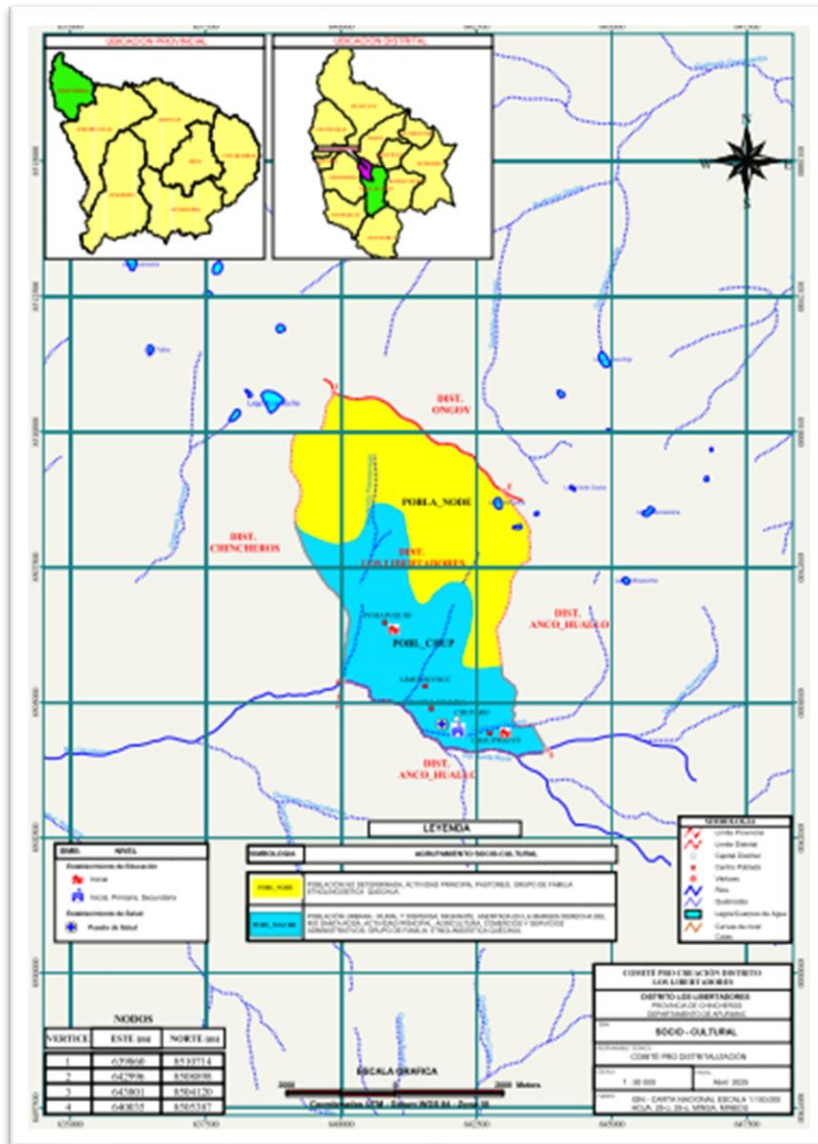


Imagen N°04: plano de localización del futuro distrito de los Libertadores.



2.3.3. Acceso de vías de comunicación.

El futuro Distrito de Los Libertadores se conectará vialmente con la ciudad de Chincheros, demostrando su accesibilidad e interconexión con la capital de la provincia, la articulación principal se logra a través de una carretera asfaltada, específicamente, una vía troncal parte de Chincheros hasta la altura del aeropuerto, desde donde se toma un desvío que conduce a Chuparo, por una carretera afirmada que se encuentra en buen estado de conservación. A nivel interno, el distrito cuenta con vías que articulan a más del 90% de sus centros



poblados, en general, la provincia de Chincheros utiliza vías de tres categorías: afirmadas, sin afirmar y trochas carrozables; estas trochas carrozables son particularmente importantes, ya que son las que tienen la virtud de llegar a los puntos más remotos, permitiendo a los pobladores de estos lugares insertarse en el mercado local y regional.

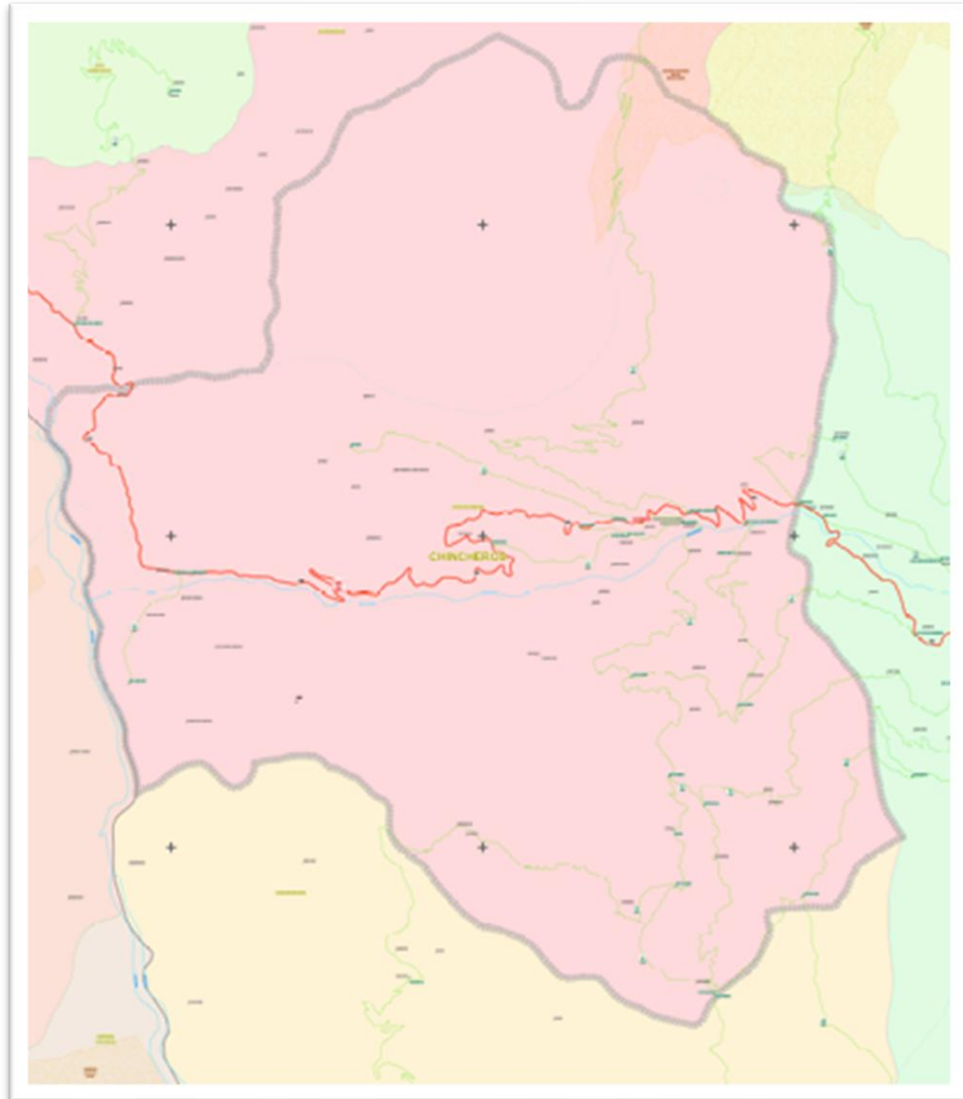
La articulación vial se orienta a la consolidación de las carreteras de primer orden, a las cuales se conectan las vías de menor categoría, la movilización de pasajeros y carga en Chuparo, debido a las múltiples necesidades sociales y económicas, cuenta con un servicio diario hacia Chincheros y Uripa, rutas clave incluyen la que conecta Chincheros con Chuparo, un tramo de 8 Km en carretera vecinal con un recorrido en aproximadamente de 17 minutos, existen varias empresas de transporte como minivan, “Niño Divino” y “El Uripeño”, realizan la ruta Uripa – Chuparo de manera frecuente, operando desde las 7:20 AM hasta las 5:00 PM en sentido de ida y vuelta, además, la empresa "Anori" cubre la ruta de Chuparo a Ongoy. El futuro distrito también se beneficia de su cercanía a la Carretera Nacional R3S, eje principal que conecta la provincia de Chincheros con Ayacucho y, por el sur-este, con ciudades como Andahuaylas, Abancay y Cusco, facilitando la comercialización y el abastecimiento de productos de primera necesidad.

Pese a esta articulación, la infraestructura vial del futuro distrito enfrenta un elevado nivel de deterioro a causa del uso continuo y los efectos climáticos, aunado la poca atención financiera por parte del Estado y los bajos índices económicos de la zona, el resultado es una deficiente conservación y mantenimiento que afecta el patrimonio vial, incrementando los costos de operación vehicular y repercutiendo negativamente en la productividad, la competitividad y el crecimiento económico, la falta de un sistema planificado y adecuado de infraestructura de articulación vial es notoria, y las unidades de transporte operan sin regulación de precios, basándose en su propio criterio.

En cuanto a las redes de comunicación no físicas, el territorio cuenta con cobertura de servicio telefónico por celular, aunque este es restringido en algunos centros poblados, las empresas Movistar, Bitel y Claro brindan este servicio, para la información, los pobladores escuchan Radio Programas del Perú, otras radios locales de Chincheros y Radio Nacional, y algunos tienen acceso a televisión por cable (Direc TV, Movistar y Claro). Es importante destacar que, a pesar de que la electrificación en la zona ha permitido el desarrollo de otros servicios y se ha instalado fibra óptica en Chuparo, la penetración de internet sigue siendo crítica: solo el 1.9% de las viviendas tiene

acceso al servicio de internet, lo que deja un 98.1% sin cobertura. Ante esta carencia, se ha sugerido que el Estado complemente los servicios de comunicación, como el internet, especialmente a través de los centros educativos.

N°05: *vía de acceso entre la capital de la provincia de Chincheros y el Centro poblado de Chuparo.* FUENTE: MTC.²



²https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20Distritales/Apurimac/AP_030601%20CHINCHEROS.pdf



2.3.4. Organización política.

La organización política de la comunidad de Chuparo se enmarca actualmente dentro de un proceso de transformación territorial, el cual es un Centro Poblado, ubicado en el distrito de Anco Huallo, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac, la identidad administrativa y política de Chuparo como Centro Poblado fue consolidada oficialmente en 1998 mediante la Resolución Municipal N.º 17-98-A-MPCH, dicho reconocimiento le otorgó mayores facultades para la gestión de sus recursos, la implementación de proyectos de desarrollo y la promoción de la participación ciudadana, históricamente, la organización interna fue liderada por figuras como Julián Huarhuachi, quien fue el primer teniente gobernador en la década de 1960 y cuya gestión permitió la creación de los primeros anexos: Chuallhuani y Chuparo Central.

El futuro político de la zona se articula en torno al Proyecto de Ley que busca declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del Distrito de Los Libertadores, designando al Centro Poblado de Chuparo como su capital, esta iniciativa tiene como propósito fundamental ejecutar las acciones demarcatorias necesarias para lograr una mejor organización del territorio y garantizar su desarrollo progresivo, conforme al Artículo 188º de la Constitución Política del Perú, el nuevo distrito propuesto es una aspiración de los centros poblados que comprenden el territorio de la comunidad campesina de Chuparo, y cuenta con el apoyo expreso del Gobierno Regional de Apurímac, la Municipalidad Provincial de Chincheros y la Municipalidad Distrital de Anco Huallo.

La creación del distrito se considera un factor principal y necesario para el desarrollo político, administrativo y económico de la provincia, ya que busca fortalecer la presencia estatal, mejorar la gobernabilidad y la eficiencia de la gestión pública, y asegurar una justa administración de los recursos estatales.



Tabla N°01: Organización política de la municipalidad del centro poblado de los Libertadores.

Organización política de la municipalidad del centro poblado de los Libertadores		
N.° 01	Alcalde	Ejecutivo
N.° 02	Regidor	Concejo municipal
N.° 03	Regidor	Concejo municipal
N.° 04	Regidor	Concejo municipal
N.° 05	Regidor	Concejo municipal

2.3.5. Contexto demográfico.

El contexto demográfico del territorio propuesto para el distrito de Los Libertadores, cuya capital es el Centro Poblado de Chuparo, está marcado por una historia de fluctuaciones poblacionales y una alta concentración de habitantes, siendo uno de los centros poblados más grandes y con mayor población en el distrito de Anco Huallo, según el Padrón Comunal de 2024, la población del área propuesta para Los Libertadores asciende a 3,888 habitantes, esta cifra se considera una muestra de un franco crecimiento demográfico en la zona, impulsado por la demanda laboral generada por el auge de la agricultura, no obstante, el crecimiento no ha sido lineal; la comunidad experimentó un éxodo masivo de población hacia ciudades como Ayacucho, Andahuaylas, Lima y Cusco durante el periodo intercensal de 1981 a 1993, debido a la inseguridad causada por la violencia sociopolítica, posteriormente, el proceso de repoblamiento y la restitución de la paz permitieron el retorno de los desplazados, quienes se asentaron mayoritariamente en los centros poblados que conforman Chuparo, incluso, la zona ha recibido una población retornante reciente, con 24 familias (96 habitantes) que se reasentaron en Chuparo a raíz de la pandemia del COVID-19.

A pesar de la vitalidad y el crecimiento de su población, el futuro distrito enfrenta graves desafíos socioeconómicos, los Libertadores es caracterizado como una zona donde las condiciones de vida reflejan la extrema pobreza. La mayoría de la población, alcanzando el 81.7%, se encuentra en situación de pobreza, una



tasa que duplica el promedio nacional, y el 54.2% de sus habitantes vive en pobreza extrema, en cuanto a la estructura por sexo, la población de Los Libertadores, al igual que los estándares nacionales, muestra que la población femenina supera ligeramente a la masculina, con un 52.68% de mujeres frente a un 47.32% de varones, la población se ha concentrado en la zona de Chuparo, ya que ofrece mejores condiciones para el desarrollo de actividades productivas y comerciales, la propuesta de creación del distrito busca abordar precisamente esta problemática demográfica y social, garantizando una mejor organización territorial y la presencia estatal en una zona con índices tan altos de vulnerabilidad.

2.3.6. Sector Educación en el centro poblado de los Libertadores.

El sector educativo en el Centro Poblado de Chuparo, capital propuesta del futuro Distrito de Los Libertadores, posee una rica historia fundacional y se caracteriza hoy por una cobertura que busca satisfacer la creciente demanda poblacional, el hito inicial del desarrollo educativo ocurrió en 1958, cuando, bajo la iniciativa del líder comunal Gonzalo Gómez y con el apoyo de los primeros pobladores, se construyó la primera escuela de la comunidad, que inicialmente, la escuela funcionaba en la casa de Pedro Gómez y posteriormente se trasladó a su terreno actual, donde se encuentra la I.E. Ricardo Palma, la construcción de esta infraestructura fue posible gracias a la práctica de la minka, la tradición ancestral de trabajo comunitario, que permitió reunir recursos y mano de obra, en la actualidad, todo el ámbito educativo de Chuparo está a cargo de la UGEL Chincheros, la cual opera bajo la DREA Apurímac.

La demanda de la población estudiantil ha logrado que cada sector del futuro distrito cuente con una entidad educativa, velando por el futuro y bienestar de la población, el ámbito del proyecto del futuro Distrito de Los Libertadores dispone de instituciones educativas en los tres niveles; el nivel Inicial y/o Jardín cuenta con cinco instituciones, incluyendo "Mi Mundo Mágico", "249", "1031", y los programas no escolarizados de Pumapuquio y Limonnioc, sumando un total de 89 alumnos, en el nivel Primaria, se identifican dos instituciones con un total de 130 alumnos, y el nivel Secundaria está cubierto por la I.E. Ricardo Palma, con 132 alumnos, si bien la cobertura es considerada suficiente y la asistencia escolar se ha incrementado considerablemente, la ampliación de colegios en la parte alta de Chuparo ha sido crucial para cubrir la enorme demanda educativa.



A pesar de la cobertura y el incremento en la asistencia, la calidad educativa es identificada como baja, las evaluaciones nacionales han comprobado que solo el 15% de los alumnos evaluados de 6° grado de primaria alcanzan desempeños suficientes en lógico-matemáticas, de manera similar, solo un 20% de los alumnos del mismo grado en la provincia logran comprender lo que leen, aunque estos indicadores son mayores al promedio nacional, se consideran catastróficos a nivel latinoamericano, la deficiente calidad educativa es una problemática que el nuevo distrito busca resolver para el bienestar de su población.

Finalmente, el sector educativo enfrenta dos aspectos esenciales a ser resueltos que se relacionan con el rol social y cultural del docente; primero, la comunidad solicita la recuperación del papel de autoridad del docente, pidiendo encarecidamente que los maestros se legitimen cotidianamente ante la comunidad, que presencien las asambleas comunales y que participen en las celebraciones del calendario agrofestivo para entender mejor la cultura local, segundo, se demanda el nuevo rol de la escuela en la "recuperación del respeto" para volver al 'allin kawsay' (buen vivir). El *allin kawsay* es entendido como una búsqueda incesante de armonía que enlaza a generaciones, humanos, naturaleza y deidades, esta demanda se complementa con la petición del buen aprendizaje de la lectura y escritura y el entrenamiento en los oficios campesinos, labores que la comunidad considera deben ir unidas al respeto.

Tabla N°03: Instituciones Educativas del futuro distrito de los Libertadores.³

Nivel Educativo	Institución Educativa	Código Modular	Número de alumnos
Inicial - Jardín	120 MI MUNDO MAGICO	0707984	39
	249	0741843	25
	1031	1581206	9
Primaria	54184	0283853	114
	URIPA	1331362	16
Secundaria	RICARDO PALMA	1206119	132
Inicial no escolarizado	PUMAPUQUIO	3911615	8
	LIMONNIOC	3911622	8

³ <https://escale.minedu.gob.pe/>



2.3.7. Sector Salud en el centro poblado de los Libertadores.

El sector Salud en el Centro Poblado de Chuparo, se articula principalmente a través de un establecimiento de atención primaria y se caracteriza por la coexistencia de servicios públicos formales y prácticas curativas tradicionales, el distrito cuenta con dos establecimientos de salud: el Puesto de Salud de Chuparo y el Núcleo de Salud Comunal (NUSACO) de Chaupimayo; el Puesto de Salud de Chuparo está ubicado en el sector central y fue creado en 2012, es un establecimiento de categoría I – 2 que brinda atención a una población considerable que asciende a 3,888 personas. Por su parte, la creación del NUSACO de Chaupimayo representa un avance clave hacia la futura implementación de un puesto de salud en ese sector.

El personal del Puesto de Salud de Chuparo está compuesto por un médico (SERUM), una obstetra, dos Licenciadas en Enfermería y un técnico en Enfermería, quienes son responsables de atender a más de 1,170 personas de Chuparo y sus alrededores, este centro ofrece servicios en diversas áreas, incluyendo Medicina, Enfermería, Obstetricia, Farmacia, Tópico, y áreas específicas para el Niño, el Adolescente, el Joven, el Adulto Mayor y Maternidad, si bien el acceso a la atención primaria y las consultas obstétricas y de emergencia son de carácter gratuito a través de consultorios de atención, la calidad del servicio es calificada como "baja", siendo Los casos de mayor gravedad o que requieren atención especializada deben ser derivados a hospitales de mayor complejidad en Cusco, Apurímac o Lima, según sea el caso.

A pesar de la cobertura teórica del Ministerio de Salud (MINSA), la problemática de la infraestructura es grave: el Puesto de Salud de Chuparo opera en condiciones precarias en cuanto a infraestructura y equipamiento, con la falta de salas de reposo y ambientes especializados, aunado a la ausencia de saneamiento básico y la falta del fluido eléctrico la mayoría de las noches, lo que obliga al personal a contratar seguridad policial para resguardar los ambientes y medicamentos, esta deficiencia en los servicios básicos y la poca atención financiera del Estado contribuyen a que los habitantes en la zona alta, que son más susceptibles a los efectos de los fenómenos climáticos adversos, carezcan del servicio de salud y enfrenten altos índices de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, la atención médica común también se da por casos de hipertensión arterial, anemia, parasitosis, EDAS y caries.



Dada la deficiencia de los servicios formales, existe un sistema de salud paralelo: la población prefiere atenderse a través de agentes comunales de salud o recurrir a curanderos, hueseros, parteros, rezadores y adivinadores con hoja de coca para el tratamiento de enfermedades, automedicándose en muchos casos, estos curanderos utilizan acciones Fito terapéuticas y técnicas de manipulación para tratar problemas digestivos, respiratorios, susto, fiebre amarilla y dolores, finalmente, el contexto de salud está agravado por la dieta local, que es deficiente en proteínas de origen animal y excesiva en el consumo de carbohidratos (papas, fideos, trigo, cebada y arroz), lo que deriva en cuadros de desnutrición en la población materno infantil.

Tabla N°04: Establecimiento de Salud del centro poblado de los Libertadores.⁴

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	CANTIDAD DE ASEGURADOS	CODIGO UNICO
P.S. de CHUPARO	1 - 2	931	12534

2.3.8. Sector Económico en el centro poblado de los Libertadores.

El sector económico en el Centro Poblado de Chuparo, se fundamenta históricamente en las actividades primarias, adaptándose a la compleja geografía andina de la región, La principal actividad económica de la población es la agricultura, cuya producción se orienta principalmente al autoconsumo familiar, comercializando los excedentes en el mercado local. Debido a la variación altitudinal, en las partes altas de la localidad se cultivan tubérculos y cereales andinos como papa, oca, tarwi, habas, alverja, cebada, trigo y avena, mientras que en las partes bajas se siembran maíz, calabaza, cereza, arveja y quinua. Esta actividad genera demanda laboral, especialmente en tiempos de siembra y cosecha de papa, donde tanto hombres como mujeres se emplean como peones en tierras de cultivo de empresarios que se dedican a la producción comercial a gran escala.

Complementariamente, la ganadería constituye otra actividad principal, centrada en el pastoreo de ganado vacuno y ovino, así como camélidos sudamericanos como llamas, alpacas y vicuñas. También se practica la crianza de cerdos, gallinas, cuyes, conejos, abejas y truchas. No obstante, la producción de carne y leche es muy limitada, destinada generalmente al

⁴ <https://www.minsa.gob.pe/reunis/index.asp?op=1&niv=5&tbl=3>



consumo familiar, siendo los cerdos y las ovejas las únicas especies que se comercializan en la feria dominical de Chincheros. La fruticultura existe a una escala menor, con la mayoría de las familias cultivando pequeñas parcelas o huertos de tumbo, manzana, pera, ciruelos, duraznos, capulí y papaya nativa para el autoconsumo.

Un elemento distintivo de la economía local es la persistencia de prácticas ancestrales de intercambio. El trueque se utiliza todavía como una forma de intercambio de productos sin mediación de dinero, principalmente entre los pobladores y comerciantes de Chincheros y zonas aledañas, intercambiando productos de pan llevar (como arroz, azúcar, fideos o pescado) por cereales y tubérculos producidos en la zona. La jurisdicción de Chuparo no cuenta con valles interandinos, lo que obliga a los pobladores a desplazarse cada domingo hacia ferias externas, como la Feria Dominical del Valle del Chumbao, para vender sus productos agrícolas (papa, oca, maswa, olluco) y adquirir bienes de primera necesidad. La comercialización de productos transformados se limita a la deshidratación de tubérculos como la papa (chuño), oca (caya) y olluco (chullqi), proceso necesario para garantizar su durabilidad antes de venderlos a mercaderes locales y ferias cercanas.

El contexto económico del territorio es sumamente desafiante, reflejando condiciones de extrema pobreza que, según los indicadores del INEI, no han sido superadas en la última década. La mayoría de la población propuesta para Los Libertadores se encuentra en situación de pobreza (81.7%), y más de la mitad de sus habitantes (54.2%) vive en pobreza extrema. Este atraso económico, social y cultural es atribuido a la ausencia del Estado y a la deficiente conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, lo cual incrementa los costos de operación y afecta negativamente la productividad y la competitividad. Por estas razones, la creación del Distrito de Los Libertadores es considerada una necesidad para garantizar una justa administración de los recursos estatales y promover el desarrollo ordenado y progresivo de la zona.

2.3.9. Costumbres culturales del centro poblado de los Libertadores.

Los Libertadores, es un territorio que se distingue por su cultura viva e identidad, la cual se fundamenta en los valores de solidaridad, cooperación y dedicación heredados de sus familias fundadoras, una de las prácticas ancestrales más significativas que perduran es la minka, una tradición de trabajo comunitario que fue fundamental para el desarrollo temprano de la comunidad, como lo fue la construcción de la primera escuela en 1958, en el



ámbito económico, los pobladores aún mantienen el trueque como una forma de intercambio de productos sin mediación de dinero, utilizándolo con comerciantes de Chincheros y zonas aledañas para canjear cereales y tubérculos por bienes de pan llevar, son formas de valores colectivos y tradiciones que forjaron la identidad de la comunidad, definiendo su organización social y territorial.

La vida cultural de Chuparo se estructura alrededor de un rico calendario festivo y religioso, siendo los carnavales la festividad cumbre del territorio, caracterizada por la música, la danza y la algarabía de sus pobladores, los Libertadores comenzó a celebrar el carnaval en la década de 1990, promoviendo la unión comunal. Las festividades religiosas incluyen la celebración del "Negrillo" (Niño Divino) cada 25 de enero, la Fiesta de Pascua durante la Semana Santa, y la fiesta patronal de la Santísima Trinidad en la primera semana de junio, esta última festividad surgió históricamente como una manifestación de fe para buscar protección contra las heladas que amenazaban los cultivos entre junio y julio, también, se realizan eventos de esparcimiento y deportivos como la corrida de toros el segundo domingo de mayo, en conmemoración del Día de la Madre, y la carrera de caballos interregional el 28 de agosto.

Otro pilar de las costumbres locales son las faenas comunitarias, destacando el "yarqa aspiy", la limpieza de canales de riego, una faena esencial para la subsistencia agrícola que se lleva a cabo desde mayo hasta agosto, reforzando la colaboración y el cuidado de los recursos naturales, a pesar de esta riqueza cultural, el centro poblado enfrenta el desafío de la transculturización y la pérdida de sus costumbres, pues muchas tradiciones han sido olvidadas debido a la migración de jóvenes a las grandes ciudades, quienes regresan con culturas diferentes, sin embargo, la comunidad se esfuerza por preservar su herencia y busca en la escuela la "recuperación del respeto" y el regreso al concepto de 'allin kawsay' (buen vivir), entendido como la búsqueda de una armonía incesante que debe enlazar a las generaciones, los humanos, la naturaleza y sus deidades.

2.3.10. Estructura de seguridad.

Durante la época de la violencia política en el Perú, específicamente en las décadas de 1980 y 1990, el centro poblado de Chuparo se convirtió en un lugar de refugio para numerosas familias que huían de la inseguridad y los enfrentamientos generados por grupos armados, debido a que su ubicación



ofrecía cierta protección, sin embargo, esta inseguridad impulsó un éxodo masivo de la población hacia ciudades más grandes como Lima y Cusco, ya que se encontraban en busca de seguridad, la posterior recuperación demográfica se fundamentó en el proceso de repoblamiento y la restitución progresiva de la paz y del estado de derecho en la zona, a nivel fundamental, la Constitución Política del Perú establece el deber primordial del Estado de proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

En la actualidad, las necesidades de seguridad están fuertemente ligadas a la deficiente infraestructura y a la limitada presencia estatal, un ejemplo representativo se observa en el Puesto de Salud de Chuparo, que opera en condiciones precarias, la ausencia del fluido eléctrico la mayoría de las noches obliga al personal de salud a contratar personal policial como seguridad para resguardar los ambientes, los medicamentos y el reducido patrimonio con el que cuenta el puesto, esta necesidad de protección policial en un centro de salud subraya la carencia de infraestructura básica y la vulnerabilidad ante amenazas, lo cual es un indicador de la débil presencia estatal.

Respecto a la seguridad social y convivencia, el centro poblado ha mostrado un progreso notable en la gestión de la violencia familiar, aunque en años anteriores estos casos casi no se registraban y eran considerados parte de la vida privada, hoy en día, gracias a la mayor conciencia sobre el problema, los casos han disminuido. La implementación de programas sociales, como JUNTOS (activo desde 2009), ha ayudado a sensibilizar a las parejas, por ejemplo, promoviendo el acompañamiento de las gestantes a los controles prenatales, la aspiración de crear el distrito de Los Libertadores busca robustecer la seguridad institucional al permitir la implementación de dependencias del Estado con sus propias autoridades, facilitando la intervención de instituciones para la solución de los conflictos sociales que se presenten en la población local.

III. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Como antecedentes legislativos que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de los Libertadores, ubicado en el distrito de Anco Huallo, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac; no se tiene ninguna iniciativa legislativa.



IV. ANALISIS COSTO – BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no irroga gasto alguno al erario nacional, dado que, dado que no implica la creación directa de una nueva unidad administrativa ni la asignación presupuestal automática, el proceso de evaluación técnica, viabilidad y creación distrital se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la Secretaría Técnica de Demarcación Territorial y dependerá de informes técnicos posteriores.

La creación del distrito de los Libertadores contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de su población, permitirá una administración más eficiente de los recursos públicos y fortalecerá la descentralización y gobernabilidad local en la provincia de Chincheros.

Por tal razón, resulta pertinente y necesario declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de los Libertadores, viabilizando así las acciones técnicas y administrativas que hagan posible su materialización.

V. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación de la presente iniciativa legislativa, La presente iniciativa legislativa no deroga ni modifica ninguna norma vigente, ya que su contenido se limita a una declaración de interés nacional y necesidad pública. Sin embargo, constituye un mandato político y programático que orienta al Poder Ejecutivo y a los gobiernos subnacionales a priorizar las acciones necesarias para la creación del distrito, conforme a la Ley N.º 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial.

VI. CONCORDANCIA CON EL ACUERDO NACIONAL

La creación del distrito de los Libertadores guarda plena concordancia con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en especial con la Política de Estado N.º 8 referida a la “Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú”, toda vez que la distritalización de los Libertadores permitirá fortalecer la autonomía local, promover una gestión pública eficiente y equitativa de los recursos, y acercar los servicios del Estado a la población, reduciendo las brechas históricas de exclusión territorial y social; asimismo, se articula



con las políticas orientadas al fortalecimiento del Estado eficiente, transparente y descentralizado, en tanto impulsa el ordenamiento y la gestión territorial como mecanismos de planificación participativa, garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos y contribuyendo al desarrollo sostenible de la provincia de Chincheros y del departamento de Apurímac.

VII. VINCULACION CON LA AGENDA LEGISLATIVA

La creación del distrito de los Libertadores se vincula directamente con la Agenda Legislativa del Congreso de la República para el periodo 2024–2025, al contribuir al cumplimiento de los ejes estratégicos orientados al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho, la descentralización política, económica y administrativa, y el ordenamiento y gestión territorial del país; en ese sentido, esta iniciativa legislativa responde a la necesidad de consolidar un Estado más cercano a la ciudadanía mediante la creación de nuevas unidades político-administrativas que garanticen una gestión pública eficiente, participativa y transparente, en concordancia con los objetivos legislativos de promover el desarrollo equitativo de las regiones y optimizar la prestación de servicios básicos en beneficio de la población rural del distrito de los Libertadores, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac.